

Sección 3

Mejora de las oportunidades económicas para empresas y empleados

El programa de la Sección 3 requiere que los beneficiarios de cierta asistencia financiera de HUD, en la mayor medida posible, brinden capacitación, empleo, contratación y otras oportunidades económicas a personas de bajos y muy bajos ingresos, especialmente a los beneficiarios de asistencia gubernamental para vivienda y empresas. que brinden oportunidades económicas a personas de bajos y muy bajos ingresos.

Si recibe asistencia del gobierno para vivienda o si sus ingresos están por debajo de los límites de ingresos de HUD, puede calificar como trabajador de la Sección 3, trabajador específico o empresa comercial de la Sección 3. Las empresas y los trabajadores registrados pueden recibir mayores oportunidades en los contratos con la Ciudad de League City y en el empleo con empresas de construcción que contraten con la Ciudad.

Si desea estar en el registro como empresa o trabajador de la Sección 3, complete la solicitud correspondiente y envíela al Departamento de Planificación de la Ciudad de League City en 500 W. Walker.

Los límites de ingresos anuales se pueden encontrar en www.huduser.gov/portal/datasets/il.html. Utilice los límites de ingresos para una persona independientemente del tamaño del hogar. Los límites cambian anualmente.